



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA “REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA XALAPA”, UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **18:30 HORAS** DEL DÍA **1° DE DICIEMBRE DEL 2016**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA, MEDIANTE OFICIO **N° D 1769/16** DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, CELEBRADO EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2016, SEGÚN ACTA CORRESPONDIENTE.

REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, UBICADA EN EL EDIFICIO A, PLANTA SÓTANO, LOMAS DEL ESTADIO S/N, ZONA UNIVERSITARIA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA EMITIR EL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **N° IO-930019987-E5-2016**, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA LA OBRA “**REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGIA XALAPA**”, UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 67 DE SU REGLAMENTO. TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, VERIFICÁNDOSE QUE SE INCLUYERAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

SE INFORMA QUE TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES FUERON EVALUADAS, DÁNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

DE LAS 4 PROPOSICIONES PRESENTADAS, 3 NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DESECHÁNDOSE EN RAZÓN DE INCUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA UNIVERSIDAD.

LA EMPRESA CONCURSANTE **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ROGER, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA XALAPA", UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

LOS MOTIVOS DE SU INCUMPLIMIENTO SON.-

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO 15.- TARJETAS DE ANÁLISIS DE BÁSICOS Y DE PRECIOS UNITARIOS

CONCEPTO "UV-101" MANTENIMIENTO GENERAL DE REJA METÁLICA PERIMETRAL, INCLUYE CEPILLADO CON CEPILLO DE ALAMBRE O LIJADO PARA LIMPIEZA Y REMOCIÓN DE PINTURA EXISTENTE

PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO, DERIVADO RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ALTO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LO CUAL REPRESENTA UN PRECIO NO REDITUABLE EN MANO DE OBRA (\$27.92 POR M), PRESENTA DEFICIENCIAS EN SU INTEGRACIÓN AL NO INCLUIR CEPILLO Y LIJAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO, LO CUAL RESULTA EN UN PRECIO UNITARIO BAJO, QUE NO GARANTIZA LA CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION DEL CONCEPTO.

CONCEPTO "DG-01" DIAGNOSTICO DE FLORA

PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO, NO REDITUABLE, BASADO EN CRITERIO DE COSTOS, ANALISIS Y ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD.

CONCEPTO "UV-201" MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PISOS DE MÁRMOL EN GALERÍAS ...

PRESENTA RENDIMIENTO DE MANO DE OBRA ELEVADO (125 M2 POR JORNADA), OBTENIENDO UN IMPORTE QUE NO ES REDITUABLE PARA LA CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION DE LOS TRABAJOS EN MANO DE OBRA (\$7.04 POR M2), RESULTANDO UN PRECIO UNITARIO QUE NO GARANTIZA LA CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION DEL CONCEPTO.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 15D**, EN RESUMEN SU INTEGRACION DE COSTOS DIRECTOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA AFECTANDO LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN, PRESENTA OBSERVACIONES QUE DIFICULTAN SU COMPARACIÓN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA.-** LA UNIVERSIDAD PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO, PARA TAL EFECTO, CONSIDERARÁ LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS SIGUIENTES:



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA XALAPA", UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

XI. DE LA MANO DE OBRA:

XI.2. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MARGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO, TOMANDO EN CUENTA LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASI COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA Y LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS,.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO....

INCISO 20.- POR OTRAS CAUSAS SIMILARES A LAS ENUNCIADAS ANTERIORMENTE Y QUE A JUICIO DE LA UNIVERSIDAD, DIFICULTEN LA COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CONDICIONES

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE **DESECHAMIENTO**.

LA EMPRESA **MULTISERY, S.A. DE C.V.** NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE**.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ANEXO 15.- TARJETAS DE ANÁLISIS DE BÁSICOS Y DE PRECIOS UNITARIOS

CONCEPTO "**UV-101**" **MANTENIMIENTO GENERAL DE REJA METÁLICA PERIMETRAL**

PRESENTA ANALISIS CON RENDIMIENTO ALTO DE MANO DE OBRA PARA EL BASICO DE LIMPIEZA (\$10.27 POR M), POR LO QUE PRESENTA UN PRECIO NO REDITUABLE. LO CUAL RESULTA EN UN PRECIO UNITARIO BAJO, QUE NO GARANTIZA LA CORRECTA Y COMPLETA EJECUCION DEL CONCEPTO.

CONCEPTO "**FM-01**" **FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES CON PRESENCIA DE ENFERMEDADES, ÁCAROS, HONGOS, CON UNA ALTURA HASTA 10.00 Mts**.....

MAL ANALIZADO PRESENTA BASICO **FUM01** FUMIGACION DE ARBOL DE 10.00 M..... CON UN CONSUMO DE 1.185102 POR PZA.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA “REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA XALAPA”, UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

CONCEPTO "FM-02" FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES CON PRESENCIA DE ENFERMEDADES, ÁCAROS, HONGOS, CON UNA ALTURA HASTA 20.00 Mts.....

MODIFICA LA DESCRIPCION, ALCANCE Y ESPECIFICACION, DEL CONCEPTO SOLICITADO AL INDICAR EN SU PROPUESTA “FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES CON PRESENCIA DE ENFERMEDADES, ÁCAROS, HONGOS, CON UNA ALTURA HASTA 10.00 Mts”

MAL ANALIZADO PRESENTA BASICO FUM02 FUMIGACION DE ARBOL DE 20.00 CON UN CONSUMO DE 1.185102 POR PZA.

CONCEPTOS "PD-01" PODA DE FRONDA DE ÁRBOLES CON UNA ALTURA DE HASTA 10.00 Mts Y “PD-02” PODA DE FRONDA DE ÁRBOLES CON UNA ALTURA DE HASTA 20.00 Mts

PRESENTA RENDIMIENTOS ALTOS DE MANO DE OBRA RESULTANDO EN PRECIOS UNITARIOS NO REDITUABLES, QUE NO GARANTIZA LA CORRECTA EJECUCION DEL CONCEPTO. BASADO EN CRITERIO DE COSTOS, RENDIMIENTOS Y EXPERIENCIAS ANTERIORES EJECUTADAS POR LA UNIVERSIDAD.

CONCEPTO "DG-01" DIAGNOSTICO DE FLORA

PRESENTA PRECIO UNITARIO BAJO, NO REDITUABLE, BASADO EN CRITERIO DE COSTOS, ANALISIS Y ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 15D**, EN RESUMEN SU INTEGRACION DE COSTOS DIRECTOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA AFECTANDO LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN, PRESENTA OBSERVACIONES QUE DIFICULTAN SU COMPARACIÓN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA**.- LA UNIVERSIDAD PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO, PARA TAL EFECTO, CONSIDERARÁ LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS SIGUIENTES:

XI. DE LA MANO DE OBRA:

XI.2. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MARGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO, TOMANDO EN CUENTA LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASI COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA Y LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones at the bottom.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA XALAPA", UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO....

INCISO 20.- POR OTRAS CAUSAS SIMILARES A LAS ENUNCIADAS ANTERIORMENTE Y QUE A JUICIO DE LA UNIVERSIDAD, DIFICULTEN LA COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CONDICIONES

DISPOSICIONES GENERALES

PUNTO 3. SE PERMITIRÁ PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA (CATALOGO DE CONCEPTOS) EN LOS FORMATOS EMITIDOS POR EL PROGRAMA DE COMPUTO DE CADA EMPRESA, EN EL ENTENDIDO QUE **TODO CAMBIO DE ESPECIFICACION, DE UNIDAD DE MEDIDA O DE CANTIDAD DE OBRA, SERA RESPONSABILIDAD DE QUIEN ASI LO PRESENTE Y **SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA** SI ES ALTERADO CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS.....**

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

LA EMPRESA ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **NO SOLVENTE.**

CONCEPTO "UV-101" MANTENIMIENTO DE REJA

PRESENTA UNA CORRECTA INTEGRACION DE PRECIO UNITARIO, SIN EMBARGO PRESENTA RENDIMIENTO BAJO DE MANO OBRA QUE IMPACTA \$ 160,563.20 A LA ALTA A COSTO DIRECTO RESPECTO A PRESUPUESTO BASE.

CONCEPTO "UV-103" LIMPIEZA Y PROTECCION DE FACHADAS.....

PRESENTA UNA CORRECTA INTEGRACION DE PRECIO UNITARIO, SIN EMBARGO PRESENTA RENDIMIENTO BAJO DE MANO OBRA QUE IMPACTA \$ 172,097.65 A LA ALTA A COSTO DIRECTO RESPECTO A PRESUPUESTO BASE.

CONCEPTO "FM-01" FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES CON PRESENCIA DE ENFERMEDADES, ÁCAROS, HONGOS, CON UNA ALTURA HASTA 10.00 Mts

PRESENTA UNA CORRECTA INTEGRACION DE PRECIO UNITARIO, SIN EMBARGO PRESENTA RENDIMIENTO BAJO DE MANO OBRA QUE IMPACTA \$ 108,998.00 A LA ALTA A COSTO DIRECTO RESPECTO A PRESUPUESTO BASE.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA XALAPA", UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

CONCEPTO "FM-02" FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES CON PRESENCIA DE ENFERMEDADES, ÁCAROS, HONGOS, CON UNA ALTURA HASTA 20.00 Mts

PRESENTA UNA CORRECTA INTEGRACION DE PRECIO UNITARIO, SIN EMBARGO PRESENTA RENDIMIENTO BAJO DE MANO OBRA QUE IMPACTA \$ 164,440.00 A LA ALTA A COSTO DIRECTO RESPECTO A PRESUPUESTO BASE.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SU PROPOSICIÓN NO CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 15D**, EN RESUMEN SU INTEGRACION DE COSTOS DIRECTOS NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA AFECTANDO LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN, PRESENTA OBSERVACIONES QUE DIFICULTAN SU COMPARACIÓN EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS.

LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA**.- LA UNIVERSIDAD PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO, PARA TAL EFECTO, CONSIDERARÁ LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS SIGUIENTES:

XI. DE LA MANO DE OBRA:

XI.2. QUE LOS RENDIMIENTOS CONSIDERADOS SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS MARGENES RAZONABLES Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO PROPUESTO, TOMANDO EN CUENTA LOS RENDIMIENTOS OBSERVADOS DE EXPERIENCIAS ANTERIORES, ASI COMO LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LA ZONA Y LAS CARACTERISTICAS PARTICULARES BAJO LAS CUALES DEBEN REALIZARSE LOS TRABAJOS,.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA SE DESECHARÁ LA PROPOSICIÓN QUE NO REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ASÍ COMO....

INCISO 20.- POR OTRAS CAUSAS SIMILARES A LAS ENUNCIADAS ANTERIORMENTE Y QUE A JUICIO DE LA UNIVERSIDAD, DIFICULTEN LA COMPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN IGUALDAD DE CONDICIONES

POR LO QUE SU PROPOSICIÓN NO PUEDE COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS PARTICIPANTES. EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR ES MOTIVO DE **DESECHAMIENTO**.

CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SOLO 1 DE LAS 4 PROPOSICIONES PRESENTADAS.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA XALAPA", UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.

EN PRIMER LUGAR LA C. **ING. EUGENIA MARICELA RUÍZ CAMPOS**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR LO QUE SE DETERMINA COMO **SOLVENTE**. CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$3'001,025.82 (TRES MILLONES UN MIL VEINTICINCO PESOS 82/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**

POR LO QUE EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA C. **ING. EUGENIA MARICELA RUÍZ CAMPOS**, TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN EL CUAL ADEMÁS DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y PRECIO, SE CONSIDERARON TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRIERON EN ELLAS, PARA GARANTIZAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA

A LO QUE LA C. **M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO**, DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, INFORMA EL FALLO INAPELABLE APROBADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° **IO-930019987-E5-2016**, Y QUE EMITE ESTA DEPENDENCIA.

DE ACUERDO AL CUAL, SE DECLARA COMO CONCURSANTE SELECCIONADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE REFERENCIA, A LA C. **ING. EUGENIA MARICELA RUÍZ CAMPOS**, POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO POR CONSIDERARSE QUE SU PROPOSICIÓN CON UN IMPORTE DE: **\$3'001,025.82 (TRES MILLONES UN MIL VEINTICINCO PESOS 82/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.**; ES LA QUE REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A COSTO, CALIDAD Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE A ESTA UNIVERSIDAD EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN UN PERIODO DE **90 (NOVENTA) DÍAS CALENDARIO**.

ÉSTA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE ESTA FECHA, ASÍ COMO A CUBRIR LAS FORMALIDADES DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA TOTALIDAD DEL MONTO EL ANTICIPO QUE RECIBA ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% DEL MONTO CONTRATADO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA DE UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA EXPEDIDA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN PRESENCIA DE LA C. **M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO** DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y



Universidad Veracruzana

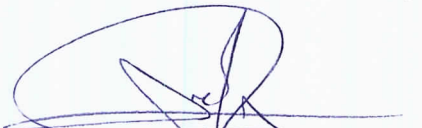
Secretaría de la Rectoría

Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

**ACTA DE FALLO AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
N° IO-930019987-E5-2016, REFERENTE A LA OBRA "REHABILITACIÓN DEL MUSEO
DE ANTROPOLOGÍA XALAPA", UBICADA EN LA AVENIDA XALAPA S/N, UNIDAD
MAGISTERIAL, XALAPA, VERACRUZ.**

MANTENIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS **19:00 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVINIERON.

POR LOS CONCURSANTES



ING. ROBERTO G. ORDOÑEZ DÍAZ
MULTISERY, S. A. DE C.V.



ING. EUGENIA MARICELA RUIZ CAMPOS




C. ELDA A. LÓPEZ SÁNCHEZ
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ROGER, S.A. DE C.V.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO



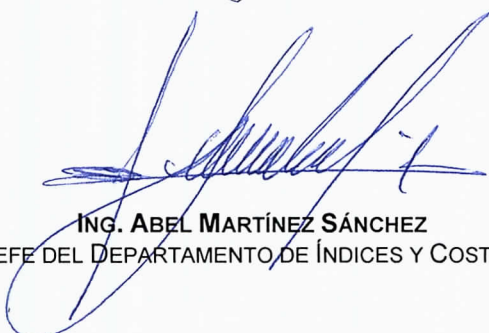
M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO
DIRECTORA



ARQ. MIGUEL A. CANO ASSELEIH
COORDINADOR DE OBRAS Y PROYECTOS ESPECIALES



ING. SILVESTRE FERNÁNDEZ MÉNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y CONTROL
TÉCNICO DE OBRA



ING. ABEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ÍNDICES Y COSTOS